

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4949.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 22 DE ENERO DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Sección editorial.

COMERCIO DE CEREALES.

Conclusion.

Para que forme un juicio exacto de la cantidad de harina y trigo que importan estas colonias solamente de la república de Chile, le incluyo un pedazo de papel impreso en inglés, en el que se detalla los buques salidos para estos puertos de dicha procedencia con cargos de los espresados artículos durante el período que empieza en el 1.º de diciembre de 1864, hasta el mes de junio de 1865, ambos inclusive. La lista especifica la fecha de la salida, el nombre del buque, la cantidad de harina ó trigo de que consistía su cargamento, y el puerto ó país de su destino.

Las harinas de California y Chile siempre vienen á estos mercados en sacos de quintal, veinte de los cuales se consideran como una tonelada.

Los flotes de los buques que traen harinas á estas colonias, se hacen, por lo general, en los puertos en donde toman la carga; sin embargo, muchos buques salen de estas colonias contratados para conducir harina ó trigo, los cuales van en lastre, ó llevan carbon de piedra de estas minas, cuyo combustible está aquí á 13 chelines la tonelada en piezas gruesas. Los cargamentos de harina ó trigo de Chile, con pocas excepciones, siempre vienen á cuenta de los comerciantes de estas colonias. Los buques que se emplean en este comercio son ingleses, norte-americanos, franceses, hamburgueses, boemeses, suecos y bastantes de la bandera chilena.

La navegación desde los puertos de San Francisco de California ó Chile á estas colonias, por lo regular ocupa de dos á tres meses.

Los mercados principales de estas colonias que importan el trigo y harina de Chile y California, son: el del puerto de Sidney, en esta colonia de la Nueva Gales del Sur, y el del Melbourne, en la de Victoria; después de estos el de Auckland, la antigua capital de la Nueva Zelanda, en la isla Norte, y el de Otago, en la isla Central.

La importación de trigos y harinas es libre de derechos en todas las colonias inglesas de estos mares, y no hay al presente la menor probabilidad de que alguna piense imponerlos.

En cuanto á los demás derechos de puerto, muelles, etc. que satisfacen los buques que llegan á estos países, no me es posible en los momentos presentes el dar una referencia de ellos; pero, no obstante, pue-

do decir que no son de mucha entidad, y además, supongo que en el archivo del ministerio de Estado, en Madrid, deberán existir documentos con detalles fidedignos en esas materias, los que está obligado á remitir este consulado español; copias ó extractos de los cuales, en lo que se refiere al interés del comercio, estoy seguro de que el ministro del ramo estará siempre dispuesto á conceder. Sobre esto debo advertir, que en cada colonia de Australia rige un diferente arancel de aduanas, y lo mismo sucede con los derechos de puerto, etc. cuya divergencia es efecto de la respectiva legislación.

En la hipótesis de que en algún tiempo vinieran á estas colonias buques españoles con harinas y trigos de la Península, es necesario hacer saber á los armadores ó dueños de los cargamentos, que en estos países no hay fletes para el regreso á España. Las exportaciones de estas colonias consisten en oro en polvo, mineral de cobre, carbon de piedra, lanas, cueros de reses y carneros, sebo, zancarrones, aceite de palma, é idem de ballena, todo lo cual, exceptuando el carbon, va á Inglaterra; y siempre hay en estos puertos buques con exceso buscando fletes. A los buques españoles que vengán á estas colonias lo que les conviene es tomar aquí cargamentos de carbon de piedra para llevarlos á Valparaiso ó Callao y tomar allá fletes para España; ó si no dirigirse para los puertos de China ó Manila á donde suele ir mucho carbon de aquí, y en Filipinas hacerse de carga para Europa.

También debo consignar otro punto de trascendental importancia. En caso de que una casa de comercio de cualquier puerto de España se decidiese á abrir un comercio de harinas entre la Península y estas colonias, una de las primeras medidas debe ser el enviar un agente ó socio para establecerse aquí, cuya persona es indispensable que reúna estas condiciones: acrisolada honradez, aptitud para las transacciones de su cometido, y que tenga siquiera un mediano conocimiento de la lengua inglesa.

Creo que lo que va manifestado es suficiente para dar á conocer á los cosecheros y exportadores de granos y harinas de Castilla, y también á los de las demás provincias de España, de que existen en el mundo otros mercados fuera de las Antillas á donde se pueden llevar á vender dichos artículos con ventajas; y mercados que admiten con avidez cuanto les venga. Por lo tanto, que no se apuren de la manera que hasta aquí por los derechos de bandera que los gobiernos impongan á las

harinas que se introduzcan en Cuba, ni desesperen de encontrar mercados en los años de superabundantes cosechas de cereales, que los de las colonias de Australia les tomarán cualquier cantidad de fanegas de trigo y toneladas de harina y se las pagarán en buena moneda, en oro virgen si lo desean.

Al comunicar á Vd. los particulares que anteceden relativos al estado de estos mercados en los artículos de primera necesidad, las harinas y trigos, con el objeto de que del modo que estime mas conveniente lo haga públicos al comercio de la nación, me anima el único deseo de poder ser útil á mi patria y contribuir á su prosperidad desde estas remotas regiones del mundo; y abrigo el íntimo convencimiento de que después de leer mis apreciaciones en el asunto, Vd. convendrá conmigo en la suma importancia de la materia para el comercio español y que es digna de tomarse en consideración por los hombres de capital, aficionados á empresas mercantiles y amantes de dar impulso al comercio y á la marina de nuestra patria.

Yo le autorizo para que haga de estas líneas el uso que juzgue mas conveniente para los intereses indicados.

Sección oficial.

Por el ministerio de Estado se publican en la Gaceta del 18 los siguientes reales decretos espresados con fecha del 17.

Vengo en relevar del cargo de mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. los reyes de Prusia y de Sajonia, y de S. A. A. R. R. los grandes duques de Mecklenburgo Schwerina y de Mecklenburgo Strelitz, á D. Manuel Ronces y Villanueva; quedando satisfecha de la lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado; declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía y proponiéndome utilizar sus servicios.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Miguel Tombrío de Castilla, ex-diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de Prusia.

Vengo en relevar del cargo de mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república de los Estados Unidos á D. Gabriel García Tassara; quedando satisfecha de la lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado; declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía, y proponiéndome utilizar sus servicios.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Facundo Góñi, subsecretario de Estado y ex-diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle mi enviado es-

traordinario y ministro plenipotenciario en la república de los Estados Unidos.

—Por el ministerio de Hacienda, y con objeto de allanar las dudas que ocurren respecto á la redención de censos, se ha dispuesto de real orden:

1.º Que las administraciones de Hacienda pública admitan y den curso á cuantas solicitudes de redención de censos se presenten antes de haberse verificado la subasta.

2.º Que las mismas administraciones procedan sin embargo á capitalizar y anunciar la venta de censos, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 6.º de la ley de 15 de junio.

Y 3.º Que se hagan las prevenciones oportunas á los administradores, á fin de que ni dificulten las redenciones que se pidan debidamente, ni dejen de preparar las ventas de censos para que puedan llevarse á efecto inmediatamente.

—Por el ministerio de la Guerra se publica en la del 19 el siguiente real decreto:

«Vengo en promover al empleo de mariscal de campo, subinspector de artillería en el distrito de Cataluña, al brigadier mas antiguo de la propia arma D. José Urbina y Dabiz, en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. José de Siavedra y Serantes, que servía el referido destino.

Dado en Palacio á diez y ocho de enero de 1867.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narváez.»

—La misma inserta la siguiente real orden:

«Atendiendo la Reina (Q. D. G.) á que el buen estado sanitario de Europa y la estación fria en que nos encontramos, aleja de nuestro país toda contingencia perjudicial para la salud pública, ha tenido á bien mandar que cese la prohibición que por las circunstancias se había establecido respecto á fanegas, y que desde la publicación de esta orden en la Gaceta puedan celebrarse en los templos las exequias de cuerpo presente.—Lo que de orden de S. M. se anuncia en este periódico oficial para los efectos consiguientes.—Madrid 18 de enero de 1867.—González Brabo.»

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Debiendo procederse por acuerdo de este Ayuntamiento, y con la aprobación del Sr. Gobernador y asentimiento de los participes, á el encañamiento de las aguas de Santo Domingo de Silos y reparación de la atarjea por donde corren desde su nacimiento hasta el repartidor situado en la calle de S. Fernando, cuyas obras se han presupuestado en 770 escudos 310 milésimas, se señala para su remate bajo este tipo y condiciones que quedan de manifiesto en esta Secretaría el día 4 de Febrero próximo de doce á una de la mañana en estas Casas Consistoriales.

La subasta se verificará por pliegos cerrados, y todo licitador acompañará á el recibo comprobante de haber depositado en la Caja municipal la cantidad de 38 escudos 600 milésimas como fianza de su proposición, sin cuyo requisito no será admitida.

Modelo de proposición.
D. N. N., vecino de... enterado del

Presupuesto y condiciones bajo que se saca á subasta el encañamiento y composición de la atarjea de las aguas de Santo Domingo de Silos, desde su nacimiento hasta el repartidor de la calle de San Fernando, según se anuncia por edictos de la Alcaldía, se comprometo á verificar dichas obras con sujeción á las condiciones en la cantidad de... espresándolo por letra.

Fecha y firma.

Córdoba 19 de Enero de 1867.—J. Valenzuela.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Han sido nombrados:

—Segundo comandante de la fragata *Tetuan*, el capitán de fragata D. Juan González.

—Capitán del puerto de Lastres, el alfoz de navio D. Agapito Menéndez y Sierra Castaños.

—Ayudante del vapor *Uloa*, el teniente de navio D. Luis Gaminde y Torres Vildósola.

—Segundo comandante de la fragata *Namancia*, el capitán de fragata D. Emilio Barreda.

—Capitán del puerto de Palma, el teniente de navio D. Luis Martínez Aree.

—Ayudante de la fragata *Esperanza*, el teniente de navio D. Antonio Herrera y Bell.

De real orden espedita por el ministerio de Ultramar se ha resuelto que quedan exceptuados del derecho de importación marcado en el arancel vigente los libros, que procedentes de la península, se introduzcan en cualquiera de las provincias españolas de Ultramar, siempre que se justifiquen y reúnan los siguientes requisitos: que sean de propiedad particular determinada; que no tengan por objeto ni estén destinados á comercio ó tráfico de ninguna especie, sino al uso ó estudio de la persona que los introduzca; que no sean dobles los ejemplares, sino uno por obra de las que constituyan la importación; y que de los reconocimientos que en las respectivas aduanas se practiquen resulten estar usados.

Leamos en la *Correspondencia* del 19:

La fuer'e nevada que por dos veces cayó anteayer en Madrid, ha dado ocasión á las autoridades locales de Madrid y al señor marqués de Villaseca, alcalde-corregidor, para acreditar su celo.

Á las cuatro de la tarde las calles principales se encontraban completamente limpias, después de haberse fijado en las esquinas un bardo dedicado á la clase jornalera á la cual se le invitaba, con un jornal de 6 rs., á dejar cual quedaron las calles mas céntricas, evitando de este modo multitud de desgracias.

Vestía un traje de terciopelo negro, cuyos abullonados mangas, abiertas en toda su estension, dejaban ver otras primorosamente rizadas de finísimo cambray: el cuadrado descote, mas bajo que lo que la estación permitía, dejaba descubierta su garganta y parte superior de un pecho alabastro, en medio del cual ostentaba una joya de gran valor de figura cuadrada, en armonía con el descote, pendiente del cuello por un delgado cordón de oro. Cubría su cabeza un *alfareme*, tambien de terciopelo negro como el vestido y forrado de raso blanco, que era una prenda de a torno y tambien desabrigó.

Ministerio de Cultura 2006

que por su corte hoy llamáramos *genovés ó cariñosa*. Cenía su cintura un cordón de gruesas perlas, cuyas puntas bajaban por delante casi hasta la orla de la falda, y con las cuales jugaba queriendo ocultar su impaciencia, interin su esposo paseaba distraído y como olvidado de que sus palabras eran esperadas con ansiedad.

Por fin parose el marqués de Priego, cerró cuidadosamente las maderas de la ventana, entornó la puerta de entrada, se acercó á su esposa, y apoyando su mano en el respaldo del sillón en que esta se hallaba sentada:

—El cielo me es testigo, D.ª Elvira, dijo conmovido, de que bien quisiera ahorrarme el pesar que mis palabras van á causarme; pero es preciso que os legue á vos, que seréis la tutora de nuestra hija, la voluntad constante de todos los Córdoba que han sido señores de esta villa, cuyo estado quizás heredará mañana el pobre Catalina.

Hace seis años, el 18 de Marzo de 1501 ¡fecha horrible! una imprudencia

que han perdido defendiendo á su hijo, prefiero morir con ellos vengándolos, á presenciar el dolor de ellas y escuchar su llanto.

Aun me parece sentir en mi frente el hábito abrasador del beso de despedida que mi padre depositó en ella: aun resuena en mi oído su voz tan querida como respetada: aun llevo aquí en mi corazón escrito y en el subsistiré mientras exista, su último mandato: ama á tus pueblos, defiende á tus vasallos, y muere por ellos, como ellos han muerto por defenderte á ti.

La hora de obedecer á mi padre ha sonado ya: la inquisición, á quien el rey apoyó, sedienta de sangre y de riqueza, amenaza dejar yermos mis pueblos, y si me asomo á las almenas del Castillo, si paso las calles de la villa ó atravieso á caballo el *arabal del moralejo*, por todas partes no veo mas que ojos llorosos y brazos suplicantes, dirigirse á mi, pidiéndome protección y amparo; y lo tendrán, si la inquisición, á quien los pueblos odian

lado de la cuna otra africana de tez cobriza, velaba á la dormida niña.

—Despedad, dijo el marqués con imperio á las esclavas que cosían: tú, Cadima, y se dirigió á la africana, ordena que traigan luz. Sentaos, señora, añadió dulcificando algo su voz, sentaos, García, y estadme ambos atentos, porque es grave y solemne lo que tengo que deciros.

El Regidor Capote arrastró cerca de la marquesa un pesado sillón de nogal negro, cuyo asiento y respaldo de cuero de Córdoba sujetaban gruesos clavos de plata y se lo ofreció respetuoso; en seguida fué á sentarse en uno de los poyos de que se habian levantado las esclavas. El marqués paseaba en tanto desde la puerta de ingreso al alfeizar de la ventana, y sus agitados pasos, y el tranquilo respirar de la niña que dormía, era lo único que turbaba el profundo silencio que reinaba en la estancia.

Cadima volvió con un balón de platas, bajo y de ancho pie, cuya figura

Por la noche las calles volvieron á cubrirse de nieve, y desde ayer mañana muy temprano los tenientes de alcalde que han rivalizado en actividad, estaban al frente de numerosas cuadrillas de operarios que dejaban completamente espeditas las aceras de todas las calles y las vías principales, para que los carruajes transitaran sin peligro.

Después, la lluvia que empezó ayer y hoy ha continuado con mas fuerza, se ha encargado de limpiar la poca nieve que quedaba en las calles y derretir la de los tejados.

En la correspondencia de Madrid de *El Euscalduna* leemos las siguientes noticias:

«El embajador de Francia en esta corte ha recibido instrucciones, segun ha oido decir, para poder gestionar el cange de los prisioneros chilenos y españoles. Creo que si esto es cierto, el cange se efectuará pronto sin dificultades, y esto será el primer paso para la paz con las repúblicas del Sur.

—Nada se ha resuelto sobre la desaparición del descuento y es posible que nada nuevo se acuerde hasta que empiece á regir el presupuesto de 1867 á 1868.

—Se ha dispuesto que ingresen en los cuerpos de línea los quintos del último reemplazo que aun no han ingresado.»

El general Mendez Nuñez participa desde Montevideo con fecha 15 de diciembre último que el 12 del mismo habia fundado sin novedad en aquel puerto con la escuadra de su mando, y que las tripulaciones continuaban en perfecto estado de salud.

Dícese que las noticias oficiales están de acuerdo con las particulares que ha dado el telégrafo y publicado toda la prensa en que asegura que está próximo á concluirse un arreglo entre España y las repúblicas del Pacífico.

Háblase de una reforma en el ramo de Correos, por medio de la cual se suprimirá el cuarto del cartero. Celebrárimos que fuese cierta esta noticia.

Recibimos los periódicos de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de diciembre último.

—El estado sanitario era satisfactorio en toda la isla de Cuba.

—Había llegado á Trinidad el general Villate, conde de Balmaseda.

—Se habían recibido en la Habana noticias de Santomas hasta el 19 de diciembre.

En esta última fecha la enfermedad reinante no habia disminuido, es cierto; pero tampoco habia ido en aumento. Hasta la mañana del 15, el número de muertos ascendía á 364 y del 15 al 18 á las ocho de la mañana habian fallecido 107 personas, por manera que el total de muertos en dicho dia era de 471.

En diferentes puntos de la ciudad se habian abierto cocinas, donde se repartía sopa á los necesitados que habian salido con bien de la enfermedad; pero se consideraba que esto no era suficiente para restaurar las fuerzas de aquellos infelices, que habian quedado muy debilitados.

El *Tidende* anuncia además que merced á la acción favorable del cónsul de España en Santomas, el capitán general de Puerto-Rico habia consentido en que pudiesen acudir á puntos determinados

de la costa oriental de la isla á fin de embarcar el ganado necesario para el consumo de Santomas. Habia causado muy favorable impresion esa prueba de benevolencia.

—En la mañana del 27 llegó al puerto de la Habana el vapor de guerra *Francisco de Asis*, procedente de la costa de Honduras.

El 18 por la tarde pasaron SS. MM. á pie por algunas de las calles de Madrid, trasladándose desde la calle de Alcalá hasta palacio. Acompañaban á los Reyes algunas personas de su servidumbre.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Berlin, 15.—La *Gaceta de la Cruz* habla de movimientos de tropas rusas y austriacas hacia Galitzia.

Florenca, 15.—El anejo del presupuesto general presentado á la Cámara popular hace constar una disminucion de 27 millones en los gastos sobre el presupuesto presentado en diciembre último.

Los ingresos están evaluados en 865.000.000, los gastos en 1.024 millones. Queda un déficit de 159 millones.

Londres, 16.—En un momento que mucha gente se divertía en patinar en el hielo del estanque de Regent-Park, este se quebró y mas de 200 personas fueron sumergidas; 30 han perecido.

Nápoles, 16.—Una terrible tempestad estalló en nuestro puerto. Veinticuatro barcos se fueron á pique.

Lisboa, 16.—El vapor «Estremadura» ha llegado, trayendo de Rio-Janeiro las noticias siguientes:

El cambio sobre Londres está á 24.

Los paraguayos están descontentos con el presidente Lopez y se preparan á pelear.

Los brasileños y sus aliados deben entrar próximamente en campaña.

Paris, 17.—Florenca, 16.—La Memoria financiera del ministro de Hacienda Scialoja, dice:

«A fin del año económico de 1865 existían en las cajas del Tesoro 364 millones, cantidad suficiente para saldar las diferentes deudas pasivas de 1866 y cubrir el déficit de 1867. Los gastos de la guerra de 1867 ascienden á 140.000.000. El total de 1867 queda, pues, en ciento ochenta y cinco millones.»

El ministro reitera la declaración absoluta de no reducir el interés de la deuda pública. Mañana dará á conocer las medidas necesarias para conseguir el equilibrio del presupuesto normal.

San Petersburgo, 15.—Una reunion eclesiástica ha tenido lugar en Moseou. En ella se decidió abrir una suscripción para acudir en auxilio á los candiotas que no tienen recursos.

Paris, 17.—Han caido grandes nevadas en el Mediodia y Centro de Francia, interrumpiendo las comunicaciones.

En Suiza algunas aldeas han quedado sumergidas.

Florenca, 17.—Para saldar el déficit de 185 millones, el ministro de Hacienda, señor Scialoja, propone realizar varias economías, tanto en una modificación financiera como en una reorganización de los impuestos. Esas economías producirán 85 millones.

El señor Scialoja hace constar que el aumento progresivo de los ingresos y la disminucion gradual de la deuda pasiva demuestran que el equilibrio del

presupuesto será obtenido en el año de 1880.

En la actualidad, para saldar el déficit de 100 millones que queda aun, el señor Scialoja presentará á la Cámara un proyecto de ley tasando en 600 millones el valor de los bienes eclesiásticos, cuya liquidacion bastará á saldar los déficits anuales, puesto que el equilibrio del presupuesto está ya realizado.

El ministro manifiesta la esperanza de que el clero aceptará dicho proyecto.

Después de varias observaciones sobre el orden que ha de seguirse en la discusión, el señor Scialoja acepta la proposición del señor Crispi, quien declara urgente el proyecto de la libertad de la iglesia y el de la liquidacion de los bienes eclesiásticos.

Roma, 17.—El cardenal de Villecoart ha fallecido.

Londres, 17.—Un empréstito chileno de 2 millones de libras esterlinas se ha emitido aquí.

Nueva-York, 16.—Los radicales siguen exigiendo que se formule acusacion contra el presidente Johnson.

De *La Correspondencia* tomamos la siguiente carta:

Paris, 16.—Las noticias llegadas hoy de Saint-Nazaire confirman las telegráficas que con esta fecha dirijió á Vds.

El presidente de Chile sigue siendo favorable á la paz; pero Prado, arrastrado por el partido exaltado, se ha negado hasta ahora á aceptar la mediacion de Francia.

Dije á ustedes hace dias, y así es la verdad, que á pesar de lo que anunciaban las correspondencias sobre este asunto, la cuestión de mediacion no era un asunto completamente perdido.

Los representantes de Francia é Inglaterra han vuelto á gestionar nuevamente el sentido de la paz, previniendo á las repúblicas de Chile y del Perú, y sobre todo á esta última, que si se empeñaba en continuar la guerra perdía toda razon y sería responsable de las consecuencias que pudiera traer su conducta injustificada.

Las noticias llegadas hoy anuncian además que los preparativos para la continuación de la guerra en Chile tenían muy descontento al país, que habia concebido esperanzas de un arreglo.

Hay mas: el representante de los Estados-Unidos, obediendo á recientes instrucciones de su gobierno, ha hecho enérgicas gestiones cerca de aquellas repúblicas para que pongan término á la guerra, y tanto él como el señor Lesseps se han dirigido á Prado previniéndole que de no abandonar su conducta belicosa se perjudicaría, atrayéndose la enemistad de las grandes potencias.

Prado ha pedido algunos dias para dar su respuesta; de modo que la cuestión sigue en el mismo estado que hace dos meses, y no pueda asegurarse qué solución tendrá.

La causa de Juarez sigue sufriendo serios y multiplicados reveses. Las últimas noticias de Méjico anuncian que el general Douay, que manda en Puebla, se habia concertado con Miramon para empezar una serie de operaciones contra Juarez y para recobrar á Oajaca.

Inglaterra se dispone tambien no solo á aumentar y organizar nuevamente su ejército de tierra sino á robustecer sus fuerzas de mar. Una correspondencia que he leído hoy asegura que se van á pe-

dir á la cámara de los Comunes los recursos necesarios para la construcción en un breve plazo de un navio acorazado de primera clase, de fuerza de 1,600 caballos; dos otros siete de segunda clase y de 4 á 5,000 toneladas; de un navio para las defensas de las costas con torres y con una armadura formidable; de otros tres de hierro de 1,000 caballos y 3,978 toneladas; de seis de 1,268 toneladas y de 11 de 638.

El emperador Maximiliano de Méjico ha nombrado jefes de los tres cuerpos de ejército en que se dividen las fuerzas imperiales á los generales Miramon, Marquez y Mejía.

Dicen de Méjico que la salud del emperador se halla restablecida del todo. S. M. sale por mañana y tarde al campo; á pie, á caballo ó en coche, con dos ó tres personas de su séquito y sin escolta.

Un telégrama de San Petersburgo desmiente la noticia dada por la prensa extranjera de que el gobierno inglés habia dirigido algunas observaciones al del Czar aproposito de los últimos ukases relativos á Polonia.

El ministro austriaco Sr. de Beust ha dirigido una circular á todos los agentes diplomáticos de Austria en el extranjero, comentando la patente imperial del 2 de enero.

La Cámara de los señores de Prusia ha aprobado despues de vivas discusiones el proyecto de ley que aumenta el número de diputados á la Cámara electiva, proyecto enérgicamente apoyado por el Sr. de Bismark.

Escriben de Paris que el gobierno francés va á suprimir la mayor parte de los grandes mandos militares que equivalen á nuestras capitánías generales, dejando solo los de Paris, Argelia y Lyon.

Gacetilla.

—Espectáculo.—El domingo á falta de otros pasatiempos la gente se entretenía en visitar el rio que venia un poco enojado. La corriente arrastraba muchos árboles y restos de algunos chozos, de los que la gente menuda procuraba apoderarse no sin algun riesgo. El señor alcalde con algunos señores Tenientes de Alcalde y Regidores y el arquitecto municipal acudió al Campo de la Verdad y vistió en diferentes horas en medio de las llamas todos los puntos que podían ofrecer algun peligro, tomando todas las providencias necesarias para evitar cualquier conflicto en el caso de que la inundacion llegase á tomar mas serias proporciones.

—Robo.—Serian las siete y media de la noche del último domingo cuando al cerrar la puerta de su casa una señora que vivia en las cercanías de San Pedro, y en sitio bastante público, fué sorprendida por dos hombres que arrojándose sobre ella la maltraron y ataron, penetrando en la casa en la que se apoderaron de una crecida cantidad de dinero y muchas alhajas, calculándose toda la importancia del robo en mas de cincuenta mil reales. Inmediatamente que tuvo noticia del suceso se presentó en el lugar de la desgracia el Sr. Alcalde y algunos guardias civiles é individuos del cuerpo de vigilancia, tomándose todas las medidas oportunas para el descubrimiento de los criminales. Se han hecho algunas prisiones.

—El vigia.—El campo de la «Verdad»—con gran mirriñaque inunda—el Bétis... muebles idénticos—otras verdades ocultas.

—Viaje.—Anteanoche llegó á esta capital el digno gobernador de la provincia, Sr. D. Romualdo de S. Julian.

—Secretaría.—Ha tomado posesion de su cargo el Sr. D. Joaquin Lagunillas, nuevo secretario de este gobierno civil.

—Cuestion importante.—El señor alcalde interino, con objeto de preaver cualquier accidente á que la paralización de los molinos pudiera dar lugar, reunió anteanoche á todos los panaderos de la capital, los cuales manifestaron los mejores deseos á fin de secundar los de la autoridad y conseguir que el mercado estuviese completamente abastecido. Nos complacemos de este resultado que tiende á evitar toda clase de conflictos.

—Ha gustado.—Todos los concurrentes al teatro Principal en la noche del último domingo hicieron los mayores elogios del café y la guardarropa últimamente establecidos en él, con cuyas oficinas el público puede disfrutar de una comodidad de que hasta ahora carecía. El señor Leon puede estar complacido del buen resultado de sus sacrificios.

—Desgracia.—Anteayer fué víctima por la corriente del arroyo de Rabanales un hombre que se ocupaba en sus faenas por aquellos campos. Este arroyito siempre ha de hacer alguna de las suyas.

—Otra.—Se dice que una muger se ahogó anteaer en el Guadalquivir. No sabemos pormenores de este suceso.

—Pendencia.—Anteaer en las primeras horas de la noche rieron dos hombres en la calle del Caño, resultando uno de ellos herido de bastante gravedad en el vientre. El agresor, herido tambien, se defendió con un cuchillo contra los municipales y vigilantes que al fin lograron desarmarlo y apoderarse de él, conduciéndolo al hospital. Sensibles son estos lances que deseamos que no se repitan.

—Censos.—La real orden que publica el diario oficial relativa á la redención de censos y otras cargas, es de mucha importancia para las personas que tienen constituidas con estos gravámenes sus fincas ó propiedades, ya sean rústicas, ya urbanas. En virtud de esta disposición los censatarios pueden solicitar la redención á pesar de trascurrir los cuatro meses que indicaba la ley de 22 de junio último, y hasta el momento de la subasta son preferidos á cualquier otro comprador. Creemos que esta real orden ha de favorecer grandemente la redención, si como es de esperar las personas á quienes afecta se acojen á sus beneficios.

—Robo de circunstancias.—Un muger que se apoderó de un paragua contra la voluntad de su dueño en la calle de la Espartería fué entregada por un municipal al inspector de vigilancia del distrito. Sino se quería mojar, en la cárcel estará muy á gusto.

—¿Estamos seguros?—De tres hundimientos tenemos noticias, ocurridos en los dos últimos dias; uno en la calle de Torrijos, que fué remediado provisionalmente; otro en una habitación de la casa número 46 de les Costanillas, en que se vino abajo la pared medianera con el número 44, y otro de una azotea en la calle del Viento, de que dimos cuenta en el último número. En esta azotea habia seis personas cuando se verificó el suceso

no se diferenciaba de los nuestros de Luena mas que en tener una sola piqueta, en la que una torcida gruesa como la del candil de un molino, despedía una gran llama, á la cual pudieron verse los objetos que encerraba la sala. Sus paredes estaban cubiertas de una rica tela de seda azul con flores de un amarillo brillante, que imitaba al oro, y su ajuar consistía en una gran mesa cubierta con paño carmesí guarnecido de galon, sobre la cual se veía un espejo de los mayores que entonces se conocían; el pie lo formaban cuatro serpientes de oro, cuyas colas enlazadas y retorcidas subian formando las columnas que sostenían y en que giraba el marco de ebano incrustado de pederria, de una magnífica lana de Venecia. Esta valiosa alhaja habia sido el regalo de boda que á D.^a Elvira hiciera su primo el rey Fernando el Católico. Los tres frentes restantes de la sala los ocupaban tres sillones y seis banquetes forrados de terciopelo de Utrech, con flecos de seda y rapejos de los colores de la colgadura.

taba perdido y cuando apareció en la cresta de la montaña, cual si fuera el genio de la guerra, la noble figura del bravo entre los bravos, del nunca vencido D. Alonso de Aguilar, mi honrado padre. Su aspecto solo hizo replegar á los infelices que nunca habian osado mirarle cara á cara: su voz potente y aterradora como la de la tempestad, al pronunciar su nombre heló de espanto á la morisma, y en aquel momento de estupor todos pudimos habernos salvado; pero al mirar mi noble padre los conocidos semblantes del mar de cadáveres que me rodeaba, al considerar el llanto de tantas madres, viudas y huérfanas causadas por mi imprudencia, salvado á mi hijo, dijo á Pedro de Padilla y á ese anciano que me escuchaba, salvado, dijo; y cuando las honradas dueñas de mi villa preguntan por sus esposos y sus hijos, decidies que su señor no pudiendo volverles la vida

bre desempeñaban en los ejércitos las funciones de nuestros oficiales de Estado Mayor.

de mi juventud, que nunca lloró bastante, me hizo ser causa de desgracias sin cuento: era esta hora: la noche habia cerrado: Sierra Bermeja iluminada por el incendio de sus bosques, era la imagen del infierno: rabiosa venganza y lealtad desesperada se disputaban allí el cuerpo de un mozo imberbe, que yacía en el suelo atravesado de un flechazo, y desbaratado el rostro por una piedra de las que los infelices rodaban desde su fortaleza de Alcalá. Aquel joven herido era nuestro esposo, señora: á través del velo de sangre que enebria mis ojos, yo veía aquellos luchos de titanes, y miraba caer uno por uno los bravos adalides de la gente Almagovar (1) de aquesta villa. Todo es-

(1) Aunque completamente distintos en su esencia de los *almogabares* Aragoneses y Catalanes, llamábase tambien *almogabares* los hombres del campo que como somatenes salían á combatir y correr las tierras de los moros. Los hijosdalgo de sus pueblos que capitaneaban sus facciones, se nombraban *Adalides* y eran por consiguiente tambien distintos de los que con el mismo nom-

D.^a Elvira Enriquez de Luna era una joven que, como su esposo, no pasaria de los 21 años, y la hermosura de su semblante le realzaba la majestad de su porte; pero era tal la expresion de orgullo que en toda ella se notaba, que su belleza solo inspiraba admiracion y nunca afecto, por mas que se esforzara en aparecer amable y bondadoso. (1)

(1) La vanidad y orgullo fué en todos tiempos patrimonio de la poderosa familia de los Enriquez; así vemos á D. Alonso, Adelantado mayor de Leon, que no pudiendo reducir á D.^a Juana de Mendoza, conocida por la *Rica Femba*, á que se uniera con él en matrimonio por el escrúpulo de honor que entonces habia de que las Princesas pasaran á segundas nupcias, irritado de su menosprecio puso airado la mano en su rostro; y ella por que no se dijese que hombre que no fuese su marido habia tenido semejante osadía, se redujo luego al matrimonio, segun refiere Salazar.

De la misma familia eran aquellas dos célebres hermanas, condesa una de Haro y otra de los Molares, que habiendo convenido por no bajarse una á otra venir á encontrarse á un pueblo de la Mancha, desde Sevilla y Burgos donde residían, cuando lle-

Las tres de la tarde, y solo hubo que sentir algunas contusiones leves y el susto consiguiente. El estado de muchos edificios de la capital es muy deplorable, y estos lances deban hacernos muy precavidos.

—Infeliz.—El domingo por la mañana se encontró debajo de los portales de la plaza de la Constitución una mujer de malos antecedentes, gravemente enferma y con las piernas hinchadas. La infeliz habia pasado sin duda la noche en aquel paraje y fué conducida en una cañilla al Hospital.

—Exequias.—Por real orden de 18 del corriente, que en su lugar insertamos, se manda cesar la prohibicion de celebrar en los templos las exequias de cuerpo presente.

—Nombramiento.—El joven licenciado D. Carlos Ramirez de Arellano, abogado de los tribunales nacionales, ha sido nombrado oficial segundo de esta Contaduría con el sueldo de diez mil reales. Damos la enhorabuena á nuestro estimado amigo y le deseamos la mayor prosperidad.

—Una gracia.—El Domingo cuando mayor era la corriente del Guadalquivir un hombre arrojó al río desde el puente un perro que casualmente pasaba y que desapareció instantáneamente entre las olas.

—Ferro-carriles.—A pesar de las lluvias continúan sin novedad los de Málaga y Sevilla. Solamente en la línea de Madrid es donde el viage se hace con mas lentitud, si bien no ha ocurrido percance alguno ni hay que hacer trasbordos, como en otras ocasiones.

—Caza de lobos.—Hace pocos dias que un toro en la dehesa llamada de los Aljabaes se vió de improviso asaltado por una manada de lobos. Huyendo el cornudo de sus carnívoros perseguidores vino á dar en una casa deshabitada á la sazón y cuya puerta se abrió á su empuje. El toro se refugió en aquel asilo y tres lobos penetraron tambien detrás de él. En aquel momento y por efecto de la lucha se cerró la puerta y los cuatro quedaron amantados en la oscuridad. A los pocos dias llegaron los dueños del local y no pudiendo abrir la puerta hicieron un agujero en el techo desde el cual vieron el espectáculo que ofrecian los cuatro huéspedes. A tiros mataron los lobos dejando en libertad al toro y viniendo á Córdoba á referir el suceso con todos

sus detalles, que no dejan de ser curiosos.

—De viage.—El río se ha llevado el puente de madera que unia la villa de Palma con su estacion. Estaba acabado de reparar.

—Sanidad.—Ha sido nombrado de real orden vocal de la Junta de Sanidad de esta provincia el señor don Leon Torrellas, de cuyos servicios como médico forense hemos tenido ocasion de ocuparnos en mas de una ocasion.

—Se curó.—Anteanoche cuando mas fuertes eran los aguaceros habia tendida en la calle de Pompeyas una victima de Baco, perteneciente al sexo fco, que segun cuentan sanó gracias á aquella copiosa medicina.

—Gresca.—En la tarde del domingo cuando la gente se dirigia al río, entretuvo á todos el espectáculo de dos mujeres que se pusieron de ropa de Pascua y se solfearon hasta no poder mas. ¡Que cosas tiene el bello sexo!

—Junta.—La elegida por la sociedad del *Círculo de la Amistad* para el año entrante se compone de las personas siguientes. Presidente: Sr. D. José Miguel Henares. Vice-presidente: Sr. D. Rafael Maria Gorrindo. Tesorero: Sr. D. Manuel Cabezas. Secretario: Sr. D. Faustino Garcia Lovers. Vocales: Sres. D. Nicolás Montis, D. José Sanchez Guerra y D. Braulio Tierno, quedando además del año anterior los Sres. D. Antonio Muñoz Gassin y D. Joaquin Rey.

—Teatro.—Mañana, en celebracion del cumpleaños del Srmo. Sr. Príncipe de Asturias, estará colocado en el palco de la presidencia del teatro principal el retrato de S. M. la Reina, habrá gran iluminación extraordinaria y asistirá una banda de música que tocará piezas variadas. La funcion es escogida: se ejecutará la comedia nueva del Sr. Larra, *Estudios del natural*, y la pizca titulada *Suma y sigue*. Creemos que asistirá una numerosa concurrencia y que el local presentará un agradable aspecto.

—Movimiento.—Ha sido declarado cesante el oficial segundo de la Administración de Hacienda pública don Francisco Moren y ascendido á esta vacante el antiguo y probo empleado nuestro apreciable amigo don Vicente Bregante, oficial tercero de la misma dependencia, al que damos nuestro parabien.

—Defuncion.—Hoy serán conducidos á su última morada los restos mortales de la Srta. Doña Carmen Blazquez, que fué uno de los principales ornamentos de los Liceos que dieron un día vida á esta poblacion. Dios la haya otorgado el premio á sus virtudes.

—Vigilancia.—Ha sido nombrado inspector de vigilancia del distrito de la izquierda de esta capital el subinspector de la derecha D. Manuel del Pino, de cuyos servicios se ha ocupado la prensa de la capital.

—Notas.—Se han reclamado por el señor Gobernador de esta provincia á los Alcaldes de la misma las notas de alojamiento y bagajes suministrados el año último á las tropas del ejército y Guardia civil, en atencion á no haberse llenado por todos este servicio.

—Temporal.—Segun dice el «Mensajero» el teatro mecánico situado en el Coso de Lucena lo arrancó el viento de su sitio y hubiera volado á no impedirlo sus dueños, que se dieron gran prisa en recogerlo todo; varias esquinas las arrancó tambien el viento y no pocas tejas cayeron en medio de las calles.

—Consumos.—El Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Lucena han acordado no aceptar el encabezamiento para la contribucion de consumos.

—Temperatura.—Tenemos á la vista una carta de Antequera, fecha 17 del actual, en que se dice que el lunes último, despues de un fuerte temporal de agua y viento, principió á nevar con tanta abundancia, que á las dos horas estaban la poblacion y el campo con media cuarta de nieve: así siguió todo el día y la noche, hasta que volvió el mismo temporal de agua que continúa anegando la poblacion. Abundan los pobres y en varias casas se les da sopa económica.

—Minas.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina de cobre llamada de *San Joaquin*, sita en terreno inculco del término de Villavieja.

—Subasta.—El 24 del actual se subastan en la Administración de rentas estancadas de Espiel 86 cajones de pino envasados de tabaco, bajo el tipo de 3 rs. cada uno.

—Se salvó.—Dice el «Comercio» de Cádiz del 19. Es digno de los mayores elogios el noble arrojo de unos cuantos hombres de mar que en el día de ayer, y en medio del temporal reinante, se lanzaron á las olas á bordo de una barca

pescadora para ir á salvar la tripulacion del bergantin austriaco que desde el dia anterior se hallaba en imminente peligro de estrellarse sobre la costa, en cuyo caso los tripulantes habrian perecido sin remedio. El campo del Sur estaba lleno de gente: una gran parte de la poblacion observaba desde allí con penosa ansiedad los movimientos de la barca que, vista desde tierra, pareció mas de una vez haberse hundido en el mar. Dios ha premiado al fin tanto arrojo. Los naufragos y los que con riesgo de sus vidas les han prestado auxilio están en salvo. De este suceso y de las demas ocurrencias del puerto en el día de ayer dá noticia anoche el parte oficial de la Vigia en los siguientes términos: «La tripulacion del bergantin-goleta austriaco está salvada. A las diez y media salieron de bahía con dicho objeto un falucho práctico y una barca pescadora, los cuales no se volvieron á ver despues, por la mucha lluvia que sobrevino. Levantada un poco la cerrazon á la una, se vió al bergantin goleta con su bandera amarroada, al OSO, la barca y el falucho al O., de orza, y despues se puso en popa para bahía. La barca atracó por estribor á la una y cuarto; la escasa tripulacion del buque se agolpó entonces al portalon, y á los pocos minutos, verificado el trasbordo, se ponía la barca en demanda de este puerto, entrando por el Canal Viejo, y llegando á bahía á las dos de la tarde. El bergantin-goleta austriaco se nombra Caritá, y su capitán Bonavich procedente de Cardiff en 15 dias con 224 toneladas de carbon. A un cable al N. del mismo buque se ha observado la estremidad de una gruesa percha, casi vertical. El bergantin polaco barado en Torre-Gorda, es el español Bella Antonia, capitán D. Matias Zaragoza, cuya tripulacion se salvó. Venia de Santander, con destino á Cádiz y Barcelona: le han extraido unos 200 sacos de harina, y continúa en el alijo de su cargamento.»

—Bonita suma.—A 70,000 duros asciende ya la suma total de la suscripcion abierta hace pocos dias en la Coruña para volver á construir y alornar el teatro de aquella capital, que, segun saben nuestros lectores, ha sido consumido por las llamas.

—Es natural.—En el Norte de Escocia ha caído tan gran cantidad de

nieve, como hacia doce años no se conocia, quedando intrasitables las vias férreas de Northern y Deeside. Al intentar cruzar las líneas caledonianas chocaron dos trenes, pereciendo de sus resultados dos trabajadores, y quedando otros dos gravemente heridos.

—Invencion útil.—El eminente fotógrafo francés M. Bazin, ha inventado un ingenioso estudio submarino para fotografía, mediante el cual puede copiar buques idos á fondo, rocas y otros objetos debajo del mar. Es una especie de garita ó campana de buzo con ventanas y cristales en forma de lentes, á prueba de agua, en la cual, por medio de la luz eléctrica, las fotografías salen completamente iluminadas. M. Bazin ha podido permanecer 10 minutos en esta campana submarina y producido varias fotografías bastante exactas de objetos á una profundidad de 300 pies. La invencion es un ensayo susceptible de mejora.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badía.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Vicente, diácono, y San Anastasio, mártires.

—JUBILLO CIRCULAR.—En la iglesia de San Francisco.

—Tercer día del solemne quinario al Dulce Nombre de Jesus en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles: predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

Alcance.

A la hora de entrar en prensa este número no ha llegado aun el tren que conduce el correo general. Segun nuestras noticias las precauciones que exige el estado de la via es la causa de esta tardanza que no ha sido ocasionada por incidente alguno.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1867

In prensa, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 18. Consolidado 33,80. Diferido 31,95. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 16,75. Acciones del Banco de España 117,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 20 de Enero á igual ora del 21.

Trigo 200 fanegas de 51,50 á 52 rs. Cebada 0 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, de 44 á 45. Id. en la ciudad, de 57 á 58. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 57. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á 28. Habas de 00 á 32. Aceite de 45 á 48 1/2.

GRANADA.

Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MALAGA.

Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedicion, á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.

Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 15 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Cordoba á Madrid.

Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar.

Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche.

Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 20 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 43

minutos de la tarde. De Málaga sale á las 5 de la mañana, y llega á Córdoba á las 2 y 36 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 10 y 19 minutos de la noche. De Málaga sale á las 9 y 10 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; Segunda clase, 70 rs. 25 cént.; Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á las 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á las 4 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Seccion de Loja á Granada.

Habrá un tren diario. Sale de Loja á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llega á Granada á las 7 y 55 minutos. Sale de Granada á las 12 del día y llega á Loja á las 2 y 10 minutos de la tarde. Precios: de Loja á Granada y vice-versa. 1.ª clase, 26 rs. 25 cént.; 2.ª clase, 19 rs. 75 cént.; 3.ª clase, 12 rs.

Diligencia.

La Cordobesa.

Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los días pares á las nueve de la mañana, y entran los impares á las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar

deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacabra, calle de las Serpes, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despojado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Añora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Marillo.

Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Pastuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Ignacio Morales.

Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Maleo Morin.

Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yerbias.

Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero.

Doña Mencía. Cristóbal de Navas.

Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambal. Andrés Panadero.

Ecija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustin Robles.

Parador del Toro.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-nuñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto hasta no el cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para Francia. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

ARRENDAMIENTO.

El de la casa principal situada en la plaza de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacio patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guadernes, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente a la puerta de Hierro; en la del número 38 ó en la redacción de este periódico darán razón.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Almanaque de la Risa. Ramillete de flores, ortigas y abrojos. Se halla de venta en el despacho de este periódico á 4 rs. ejemplar.

Almoneda y subarriendo. Hay almoneda de varios muebles durante todas las horas del día, en la casa núm. 4, calle Rastrera, plaza de la Magdalena, la cual se subarrienda también desde el día.

Venta. Se hace de varias casas en esta ciudad al contado y a plazos: entre ellas hay tres en el barrio de la Catedral, con agua de pie, jardín y toda clase de comodidades. Está encargado en su enagenación el Procurador D. Manuel Matilla, calle de Céspedes núm. 40.

Arrendamiento. Se arrienda a casa principal núm. 404, calle de Isabel II, desde el día.

Petróleo superior. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Venta de pinos y chaparros.

En la hacienda del Rosal y con la competente autorización se han de cortar en la menagante del presente mes de Enero 780 pinos y se han señalado en las suertes que se espresarán y sus valores son los siguientes:

Table with 3 columns: SUERTES, PIES, VALORES. Rows include Meaderos, Pino, Balderrama, Rincon, Vizcondesa, Mayorazga, Pinos cercados en la totalidad del predio.

Además se han de cortar y limpiar de monte bajo los chaparros pequeños que existen en la referida suerte de los Meaderos, valorados en 2200 rs., cuyas ventas se han de subsar en la sala de juntas de las Escuelas pías el Sábado 26 del actual á las once de la mañana, todo con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten interesarse en esta licitación. Córdoba 10 de Enero de 1867. El Secretario, Rafael Viguera.

Interesante. Habindose remitido en apelacion el 14 del actual á la Audiencia del territorio los autos de D. Sebastian Noctto y Chivivoli, con don Pablo Giolitto; sobre liquidacion de cuentas, como quiera que se ignora el paradero del primero, se le hace saber lo que antecede por el presente anuncio para los efectos que correspondan.

Venta de pianos. En la calle de Batalleros, núm. 41, se enagenan á precio de fábrica, si es al contado, ó á plazos convencionales, dos pianos verticales nuevos, de palo santo, tres cuerdas por punto y siete octavas que acaba de recibir D. Antonio Perez y Cruz de las mejores fábricas y mas arregladas de precio de España, los cuales se garantizan por varios años, siendo de su cuenta alquilarlos en dicho tiempo.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas siguientes: La núm. 22 calle de la Zapatería vieja, recién construida, pintada y acristalada, y la núm. 7 en la calle de S. Julio, Campo de la Verdad, tambien recién construida. Para tratar con su dueño, calle de Pedregosa núm. 47.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con retratos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Venta. Se venden en la cañada del Conde de la fuente 325 matas de castaño, y además 300 álamos negros y 400 álamos: en la calle de los Moriscos núm. 1.

Pinos. En el lagar del Rosario se venden 500 pinos y 21 matas de castaño para su ajuste plaza de la Compañía núm. 7.

Maderas. Se vende madera á escoger en la dehesa de Sta. Maria; en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar se tratará de su ajuste.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un gran portal situado en la calle del Arco real núm. 49, contiguo al Betis; calle de Fernando Colón, antes Ceniza, núm. 8, se tratará.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras número 3.

En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles. - Vistas de todas clases - Reproducciones de fotografías Ambrotipos, etc. - Ampliaciones de todas clases y tamaños. - Revivificación de fotografías alteradas por tiempo. - Retratos transparentes de todos tamaños; en negro ó iluminados. - Ambrotipos. - Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc. - Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo. - Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y á la acuarela.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tiñen toda clase de ropas con los colores mas limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se dá á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden tener sin necesidad de descoserlas, y sin que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MECÁNICO. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Previamente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huyo de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus antecesoros) ha obtenido con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasión de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación, y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciamiento, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrá conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece á sus favorecedores dársele á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándole un ejemplar de esa Memoria.

ESPECIALIDAD EN TABACOS DE LA HABANA.

Procedentes de la Isla de Cuba y Puerto-Rico, en la calle Alfaro, núm. 18, se ha recibido un escogido surtido de cigarras Regalia, Brevas, Flor Lealtad, Vegetales, etc., etc., así como en cajetillas de diferentes clases y precios. El dueño de este establecimiento responde de su legitimidad.

VENTA DE DEHESA EN MONTORO.

Se vende una en término de dicho Montoro, radicante en la Saliega, lindando con el rio Guadalmez, confinando con la provincia de Ciudad-Real, que consta de 449 fanegas de marco real, conteniendo buen arbolado de encina.

Se adjudicará á la mayor oferta que se haga hasta el 16 de Febrero á las doce del día, no bajando de 20,000 reales al contado y otros 32,200 á pagar en cinco plazos iguales, vencedores en fin de Octubre del presente y años sucesivos.

Se hará la adjudicación dicho día en Madrid, calle del Florin, número 6, piso segundo, en donde darán mas pormenores, como igualmente los dará Lucas Fernandez, en Fuencaliente.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 4.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y solo, que linda con el rio Guadajozillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una liza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Carteya. Otra liza al pago que nombran las Cañales, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Baso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernán Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomas Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Almanaque. Los Dres. suscritores del periódico sevillano La Andalucía que á continuación se espresan, se servirán pasar al despacho del DIARIO DE CORDOBA á recoger el Almanaque que se reparte gratis á los mismos. D. Pedro Rodriguez. Domingo Sanchez. Manuel Prieto. José Castillo. Manuel Adriaensens. Joaquin Ramirez. Pedro R. Luna. Casino de Cabra. Augusto Barinco. Carlos Lamiable. Agustín Gonzalez Ruano. Daniel Rambres de Linares.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alacazana con segundo piso de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Venta. La de una casa número 111, calle de S. Fernando, y la de otra huerto calle de la Banda de esta Ciudad, de propiedad particular. Se tratará con D. Francisco de Paula Ruiz, calle Candelaria núm. 41.

Barato de papel de lunario. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 25, se vende desde el día el papel de lunario, de todas las marcas, á los precios siguientes: Una cartilla á 6 mrs. Docena de id. á 45 ctos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de estos establecimientos que comprenden de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios, segun el ab. y su. 1867.

Almanaque de los Chistes, para 1867. Libro jocoso y festivo, contenido multitud de cuentos, epigramas, simples y anécdotas. Se vende á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Agenda de la labandera, en que se apunta la ropa que remanente se le entrega. Se hallará en el despacho de este periódico.

Arrendamientos para desde S. Juan próximo venidero. - En subasta estrajudicial en la Notaría de D. Joaquin Rey y Heredia, plazuela de S. Juan, se hará de las fincas siguientes: desde las doce á una de la mañana el martes 22 del corriente mes. Casa número 4, calle de la Sillería. Id. id. 22, en la plaza de San Salvador, junto á la puerta de S. Pablo. Id. id. 43, en la calle de San Pablo. Id. id. 8, plazuela del Petró. Id. id. 6, en la calle puerta del Rincon. Id. id. 4, huerto en la calle de Rodas.

Agenda de bullete ó libro diario para 1867, indispensable para todo hombre de negocios. Se halla de venta á 10 rs. encartada y á 15 rs. en tela á la inglesa en el despacho de esta periódico.

Venta de lino y estopa. En el establecimiento de bebidas de José Baena, calle de San Pablo, núm. 43. Libra de lino 4, 1 y 1/2, 5 y 8. Estopa superior sedena á 64 rs. arroba, id. hasta buena, á 74 rs. arroba, libra de id. á 12 cuartos y 3 cuartos cuartieron, para sastró.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobras desde 3 rs. el ciego.

Venta de naranjos. En la calle de S. Hipólito, núm. 4, se venden naranjos y limones en fracciones con fruto pendiente y á precios arreglados. Tambien hay flores y rosales franceses de varias clases.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Interesante. Dentro de pocos días llegará á esta capital el acreditado operador y oculista D. Dionisio Gonzalez, á donde desde Madrid viene á practicar unas operaciones. De paso para Málaga tambien se detendrá en Cabra y Lucena con el mismo objeto.

La bien conocida fama del Sr. Gonzalez en esta capital y su provincia con las muchas operaciones de ojos, zaratanes, de boca y otras, nos relevan de hacer mas comentario; si diremos que desde que se marchó de esta ciudad donde vivió, colegio de Santa Victoria, 48 años, ha recorrido la Argelia, la Alemania, Francia é Inglaterra, enriqueciendo sus especialidades.

Se hospeda calle de San Fernando núm. 37, y vive en Madrid, Atocha, 66, principal.

Acojidos. En terrenos de olivar al pago de Linares se admiten desde el día ganado yeguar ó lanar. Darán razon en la calle de Alamos núm. 25.

Realizacion y barato. En la calle de S. Hipólito, núm. 4, hay una partida de chocolate que se vende al por mayor, ó sea por arrobas; el de 5 rs. libra á 3 rs., y el de 4 á 2 y 1/2, y siendo por libras sueltas se dará el de 5 rs. á 4, y el de 4 á 3.

Venta. Se hace de una haza de treinta y dos fanegas y nueve celemines, llamada la Capellanía, y situada en el término de Trasierra, entre tierra del Rosal, haza de la Corto Caballo y Torre-Doria. Las condiciones del trato podrán verse calle Marmol de Bañuelos núm. 3.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas; y á la vez se vende á arriendo otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Venta de álamos. En las huertas nombradas de Gabi-Calvo y Solo Cabero, término de Castro del Rio, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Cabrillana, se venden 287 álamos de varios gruesos, para cortarse en la menagante de Enero actual. Las personas que le acomode comprarlos, podrá verse con don Tomas Fernandez, que vive en la Rambla, calle Fernangomez, y en Córdoba informarán casa número 3, calle de los Alamos.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa baja, de la calle del Cister núm. 22, con muy buenas habitaciones para oficinas.

Almoneda. La hay en la calle de Linares núm. 77, de útiles de casa, estantería y mostradores, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Junta. La hermandad de Maria Sra. de la Aurora celebra junta general en su ermita para revision de cuentas á las 6 de la noche del día 24 del corriente mes. Se ruega á los cofrades la asistencia.

Venta de pinos. En la hacienda de Monseguido, concedida por lo de Armenta, se venden 3,000 pinos de aserrero y rollos, que están en tres suertes de 1,000 palos cada una, mitad de una clase y mitad de otra, eligiéndose el comprador para que sean señalados. Las personas á quienes acomode su adquisición podrán presentarse en la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño, desde este día hasta el 28 del corriente mes de Enero, y hora desde las 10 de la mañana á 2 de la tarde; y en la misma estará de manifiesto el pliego de condiciones de esta venta, que será en un todo á voluntad de su dueño.

Venta. Se vende á vara incada la labor del cortijo de la Rinconada alta, término de esta ciudad, correspondiente á los bienes de la testamentaria del Excmo. Sr. Marqués de Benameji. En la secretaría de la casa de Su Excelencia se oyen proposiciones para dicha venta, y estarán de manifiesto los antecedentes necesarios.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día un portal con su sala exterior, en la calle de la Plata núm. 2; en dicha casa ó en la barbería inmediata darán razon.